



Para despachos de oficio quatronta.

SELLO CUARTO, AÑO D  
MDCCLXXVII, SEPTIEN  
TA Y SEETE.

Don Pedro Anuaris mader, su Comisario, con el  
Dho Carrero y melgoras para el fago que refiere el  
Cruzado. El Cruzado y pueras de la Casa de Donde se  
Cruzados, la Dho Cruz que conefecta, pagaron, al  
En nadio, y pueras, en marzo el Co. mo de Duque  
Alba, y nanguer de Villafuente y los de sea, duque de  
calas, Conde, Duque de Olivares de y Grande de España  
primera clase, haciendo formal Cruzada, a su Co. quien  
su singular, devocion, acia el Simulacro Coronado de  
seron acorta de la Cruz que no tarrolem por hallar  
lar devocion, Comd por Sublime generoso con Conquistador  
mente, ala Compostela de dho Cruzado, se ha de ser de  
mandando Cruzado, Cruzado, la Casa de dho primer Com  
duplicacion de Cruzada y pueras por ambas partes Com  
de la Cruzada, el que Cruzado, recibe el mero de dho  
Comisario para Colocar, y Terzar en el la Cruzada, su  
patrona lo que de Cruzada de la mayor brevedad para lo  
Secularum, alor de Cruzado que tienen las Cruzes de  
Cruzado de dho Cruzada, que Cruzado de Cruz, de la  
de Cruzada Cruzada Cruzada Cruzada Cruzada Cruzada  
de Cruzada Cruzada Cruzada Cruzada Cruzada Cruzada  
de Cruzada Cruzada Cruzada Cruzada Cruzada Cruzada  
de Cruzada Cruzada Cruzada Cruzada Cruzada Cruzada  
de Cruzada Cruzada Cruzada Cruzada Cruzada Cruzada